



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO MONTERREY – CASANARE

TRASLADO No. 09

Ley 1564 de 2012, Artículo 110

FECHA: 30/07/2021

	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	TRASLADO	INICIO	FIN
1	85162-31-89-002-2021-00035-00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	HERNANDO FRANCO RODRIGUEZ	EXPROPIACION JUDICIAL	RECURSO REPOSICIÓN SUBSIDIO APELACIÓN	02/08/2021	04/08/2021
2	85162-31-89-002-2021-000244-00	EDGAR EDUARDO CORONADO	DIAN Y OTROS	REORGANIZACION PASIVOS	RECURSO REPOSICIÓN	02/08/2021	04/08/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO, HOY 30 DE JULIO DE 2021 A LA HORA DE LAS 7 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 5 P.M.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito
J02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 No. 14-79 Barrio Alfonso Lopez
Celular 3103464849